GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030
CODAMEVER
COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ
POR AMOR A VERACRUZ

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ



"UNIENDO ESFUERZOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE SERVICIOS MÉDICOS EN EL ESTADO"

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030
VOL. 22 NO. 1 ENERO – JUNIO 2026
ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN



COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

REVISTA CODAMEVER

Av. Héroes de Puebla 660 Esq. Simón Bolívar.

Col Ignacio Zaragoza, C.P. 91910, Veracruz, Ver.

Teléfonos: 229-934-04-00, 934-04-44, 934-30-44

Lada sin costo: 800-714-76-58

Correo electrónico: codamever@veracruz.gob.mx

Página web: http://www.codamever.gob.mx/

DIRECTORIO

CONSEJO DIRECTIVO DE CODAMEVER

Gobernadora del Estado de Veracruz	Ing. Rocío Nahle García.
Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Veracruz (SS-SESVER)	Dra. Mariela Hernández García.
Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz (SEGOB)	Lic. Ricardo Ahued Bardahuil.
Secretario de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)	Mtro. Miguel Reyes Hernández.
Secretario de Trabajo, Previsión Social y Productividad de Veracruz (STPSP)	Mtro. Luis Arturo Santiago Martínez.
Secretaria de Educación de Veracruz (SEV)	Mtra. Claudia Tello Espinosa.
Encargado del Órgano Interno de Control SS-SESVER	C.P. Aldo Abisaí Brito Méndez.
Comisionado	Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales.
Subcomisionado Médico	Dr. Jorge Octavio Flores Esteva.
Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico del Consejo	Lic. Gerardo Aburto Pinzón.

CONSEJO EDITORIAL

Lic. Juan Carlos Utrera García.
Dr. Jorge Octavio Flores Esteva.
Lic. Ricardo Ortega González.

DISEÑO Y PRODUCCIÓN

Ing. Oscar David Gutiérrez Alamillo.

Revista electrónica CODAMEVER es el órgano de difusión de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con domicilio en Av. Héroes de Puebla 660 Col. Ignacio Zaragoza, C.P. 91910, Veracruz, Ver., Tels./Fax: 01-229-934-04-00, 934-04-44 y 934-30-44. Lada sin costo: 800-714-76-58. Correo electrónico: codamever@veracruz.gob.mx Página web: http://www.codamever.gob.mx Publicación Anual, Vol. 22 No. 1 Enero - Junio 2026. Distribución gratuita. Elaborada por el Consejo Editorial. Editor responsable: Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales. Los artículos firmados son responsabilidad del autor, las opiniones expresadas en dichos artículos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente son endosados por la CODAMEVER. Se permite la reproducción parcial o total del material publicado citando la fuente.

Contenido

Editorial 3
Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales.

Artículos de Opinión:

Medicina Familiar: Construyendo salud desde el corazón de la familia. : 5
Dr. Oscar Amado Armenta Martínez

El Poder del Diálogo: La Conciliación como Eje de la Justicia Alternativa y la Práctica Médica. : 8
Lic. Juan Carlos Utrera García

¿Que es la Administración? 11
Lic. Guillermo Bello Ramos

La inteligencia artificial y la salud: Cómo están ayudando las computadoras 13
Ing. Oscar David Gutiérrez Alamillo

La CODAMEVER fortalece la vinculación con la comunidad médica veracruzana. 17
Lic. Gerardo Aburto Pinzón

Informe de actividades de la Unidad de Genero 21
Lic. Luis Javier García Novelo

Informe de actividades de la Unidad de Transparencia 23
Ing. Barbara Valeria del Angel Rangel

Resumen de Estadísticas de Quejas y Dictámenes Enero – Junio 2026 CODAMEVER 25
Dr. Jorge Octavio Flores Esteva

Actividades de Difusión 31

Editorial

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz tiene como misión dirimir las controversias entre usuarios, pacientes y prestadores de servicios. Aunque esta es su labor principal y el motivo de su creación en 2004, posteriormente fue transformada en un ente descentralizado por decreto. Esta actividad se ha fortalecido mediante la impartición de pláticas en Colegios Médicos, Universidades públicas y privadas, Hospitales, asociaciones médicas y dentales, así como asociaciones civiles.

En Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030 establece como objetivo mejorar la calidad de la atención médica en Veracruz dentro del eje de Bienestar Social. En este marco, la Comisión de Arbitraje Médico debe influir positivamente incrementando la relación con hospitales públicos, privados y clínicas mediante sesiones o talleres en los que se expongan casos específicos sujetos a análisis colegiado entre prestadores de servicio y expertos de la Comisión. Asimismo, se busca ampliar estas acciones con sesiones informativas dirigidas a médicos, odontólogos, enfermeras, psicólogos y demás profesionales que intervienen directamente en la atención de la salud.

La Comisión participa activamente en los Comités Estatales de Calidad en Salud (CECAS) de instituciones públicas y privadas, ofreciendo la experiencia acumulada en 27 años de trabajo y poniéndola al servicio de la mejora continua (Enlace Institucional Lic. Juan Carlos Utrera García).

Otro objetivo es promover la creación de módulos de atención ciudadana que funcionen como espacios de orientación, gestión y recepción de quejas en zonas estratégicas del estado: zona norte (Poza Rica), zona sur (Coatzacoalcos–Minatitlán), zona de las grandes montañas (Orizaba, Córdoba, Sierra de Zongolica, Huatusco) y zona centro (Xalapa, Perote, Coatepec). Esta expansión favorecería directamente a los 8,062,579 habitantes de Veracruz.

Todos los trámites realizados en CODAMEVER son gratuitos y se privilegian valores como ética, honestidad y empatía. Estos principios definen nuestra actuación dentro del eje mencionado, bajo el entendido de que las discrepancias en la atención de la salud no obedecen al dolo, pero deben analizarse con justicia y equidad.

Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales

Comisionado

¿Sabes qué es la **Gestión inmediata**?

Es un servicio gratuito que ofrece la CONAMED, en casos que requieran **atención médica oportuna** y que no haya sido otorgada por el prestador de servicio y/o la unidad médica.

¿Qué casos atiende?



- Urgencia, donde esté en peligro la vida, función o integridad de un órgano o miembro.
- Se requiera acortamiento de citas ya agendadas en los servicios médicos.
- Falta o distanciamiento en la toma de estudios de laboratorio.
- Necesidad de una revaloración por especialidad o segunda opinión de un profesional.
- Falta de suministro de medicamentos prescritos.

¿Cómo puedo presentar mi inconformidad?

- Vía telefónica.
- Correo electrónico.
- Presencial, en cualquiera de las sedes de la Comisión Nacional o Estatales.

¿Cuáles son los requisitos para presentar mi inconformidad?

- Datos de identificación del paciente; en caso de estar hospitalizado, número de cama.
- Del prestador de servicio: nombre, domicilio (de la unidad médica o consultorio) y teléfono de contacto.
- Número de afiliación o registro, cuando se trate de instituciones públicas.
- Motivo de la inconformidad y los hechos al momento de la petición.
- Petición al prestador de servicio (tratándose únicamente sobre la atención médica).



Nota: la atención médica en urgencias, se considera de acuerdo con la normatividad internacional de TRIAGE.

¿Qué pasa después de presentar mi inconformidad?

- Se verifica que se cumpla con los requisitos.
- Se analiza la inconformidad para valorar la pertinencia de gestionar la atención médica ante la CONAMED.
- Se establece comunicación con el usuario para aclarar pretensiones.
- Se contacta al prestador de servicios médicos involucrado, planteando la pretensión de atención médica y se da seguimiento a la inconformidad.
- Se comunica al usuario el resultado de la gestión.

SEDE CIUDAD DE MÉXICO

Av. Marina Nacional 60, piso 14, Col. Tacuba,
C.P. 11470, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
orientacion@conamed.gob.mx
55 5420 7000

SEDE GUERRERO

Av. Costera Miguel Alemán No. 276, Col. Hornos
C.P. 39355, Acapulco de Juárez, Guerrero.
conamed.guerrero@conamed.gob.mx
55 5420 7140

De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CONAMED
COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO

gob.mx/conamed

Medicina Familiar: Construyendo salud desde el corazón de la familia.

Por el ***Dr. Oscar Amado Armenta Martínez***

Jefe del Departamento de Orientación y Quejas de la CODAMEVER.

Hablar de Medicina Familiar es hablar de la esencia misma de la atención médica. Es reconocer que detrás de cada diagnóstico existe una persona, una familia, una historia y un entorno que influyen profundamente en su estado de salud. Desde sus orígenes, esta especialidad nació con la convicción de que la medicina no debe limitarse al tratamiento de la enfermedad, sino orientarse a la promoción de la salud, la prevención de los padecimientos y el acompañamiento continuo de las personas a lo largo de su vida.

En México, el modelo de Médico Familiar comenzó a gestarse en el Instituto Mexicano del Seguro Social durante la década de 1950 y se consolidó formalmente como especialidad en 1971, convirtiéndose en un referente para América Latina. Desde entonces, la Medicina Familiar ha demostrado ser uno de los pilares más sólidos de los sistemas de salud modernos, al brindar atención integral, continua y centrada en las personas y sus familias.

Actualmente, se estima que los médicos familiares resuelven hasta el 90 % de los motivos de consulta de la población derechohabiente del IMSS, constituyéndose en la puerta de entrada y el principal vínculo entre la comunidad y los servicios de salud debido a que más de 60 millones de personas reciben atención bajo este modelo.

Evidencia científica internacional ha demostrado que los sistemas de salud basados en una atención primaria fuerte con la presencia de médicos familiares logran mejores resultados en salud, disminuyendo mortalidad e incrementando la esperanza de vida, así como mejorando el uso eficiente de los recursos sanitarios. Esto se debe a que el médico familiar conoce a sus pacientes más allá de un episodio de enfermedad; conoce sus factores de riesgo, su dinámica familiar, sus hábitos, sus fortalezas y sus vulnerabilidades. Esa cercanía permite actuar oportunamente, prevenir complicaciones y acompañar a las personas en las diferentes etapas de la vida.



Como médico familiar, considero que nuestra mayor fortaleza no radica únicamente en el conocimiento científico, sino en la capacidad de generar confianza, escuchar con empatía y servir con auténtica vocación. Cada consulta representa una oportunidad para educar, prevenir, detectar tempranamente enfermedades y promover estilos de vida saludables. La Medicina Familiar nos enseña que cuidar a una familia es, en realidad, cuidar a toda una comunidad.

En este contexto, resulta especialmente significativo reconocer en nuestro estado al Colegio de Especialistas en Medicina Familiar del Estado de Veracruz AC este año celebra su 30.º aniversario. Tres décadas de trabajo, formación académica, compromiso ético y servicio a la población representan un legado invaluable para nuestra profesión. Este aniversario constituye una oportunidad para honrar a quienes han contribuido al fortalecimiento de la especialidad y para refrendar nuestro compromiso con una atención médica humanista, científica, respetuosa de la normatividad vigente y centrada en las necesidades de las personas.

La Medicina Familiar continúa evolucionando para responder a los retos actuales de las enfermedades crónicas, el envejecimiento poblacional y las nuevas necesidades de salud. Sin embargo, su misión permanece intacta: acompañar a las personas y a sus familias con profesionalismo, cercanía y sentido humano. Porque cuando se fortalece la salud familiar, se fortalece también el bienestar y el futuro de toda la sociedad ▪



Celebrando a los galenos

DÍA DEL MÉDICO EN MÉXICO

El 23 de octubre es el día en que los médicos son reconocidos por su labor cotidiana, en la que además de buscar y ofrecer una solución para las enfermedades que aquejan a la población, salvan vidas

Fuente: Notimex, Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Investigación y Redacción: Mónica Fuentes
Diseño y Arte: Oscar Aguilar
ntmx

ORIGEN DE LA CELEBRACIÓN

23 de octubre

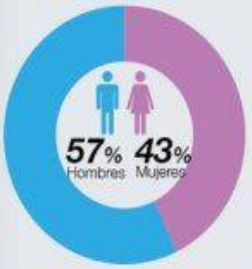
Se fijó ese día para hacerlo coincidir con la fecha de la fundación de la Escuela de Ciencias Médicas (hoy Facultad Medicina de la UNAM), en 1833, por Valentín Gómez Farías

MEDICOS EN MÉXICO

Más de 295 mil

De 25 años y más relacionados con el área de salud
2.5 por cada 1,000 habitantes

POR SEXO



CON LICENCIATURAS

71.9% Mujeres

61.5% Hombres

ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO

28.1% Mujeres

38.5% Hombres

NOTA IMPORTANTE

El Día del Médico coloca en la mira la calidad de la medicina que brinda el Estado, los servicios y los medios que para este fin tienen en sus manos. También se evalúan logros, metas, limitaciones y problemas del sector, tales como el desempleo, salarios, alcance nacional de instituciones de salud, la lucha contra diversas enfermedades y se presentan informes

ESTADOS CON MÁS DOCTORES

- Distrito Federal
- Estado de México
- Jalisco
- Nuevo León
- Veracruz
- Puebla

50% de los médicos se concentran en dichas entidades

TIPOS DE RESIDENCIA

79% En zona urbanas

2.3% En localidades rurales

ECONÓMICAMENTE ACTIVOS

91.3% Hombres

72.7% Mujeres

PRINCIPALES PROBLEMAS PARA EL PAÍS

Más trabajadores de la salud bien preparados
Inadecuada distribución geográfica de los médicos en los Estados

El Poder del Diálogo: La Conciliación como Eje de la Justicia Alternativa y la Práctica Médica.

Por el ***Lic. Juan Carlos Utrera García***

Jefe del Departamento de Conciliación de la CODAMEVER.

En la evolución del derecho contemporáneo, los Medios Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) han dejado de ser una simple opción secundaria para convertirse en el pilar fundamental de una justicia pronta y expedita. Entre estas herramientas, la conciliación destaca por su capacidad de devolver a las partes el control de sus disputas, sustituyendo el desgaste de los tribunales por acuerdos basados en la voluntad mutua, la confidencialidad y la economía procesal.

El impacto de la conciliación se extiende de manera transversal en el sistema jurídico mexicano:

En materia civil: Ha permitido desahogar los juzgados, resolviendo controversias patrimoniales o familiares a través de convenios con validez de cosa juzgada.

En materia penal: Funciona a través de los acuerdos reparatorios en delitos no graves, priorizando la reparación del daño a la víctima y la reinserción social sobre el castigo carcelario.

En materia laboral: Con la reforma procesal, se ha vuelto un requisito prejudicial obligatorio; hoy en día, los centros de conciliación resuelven la gran mayoría de los despidos e inconformidades obrero-patronales en cuestión de semanas, evitando juicios prolongados.

Este modelo de entendimiento pacífico encuentra un terreno de vital importancia en el sector salud: la conciliación médica. Cuando surge una insatisfacción o una presunta mala práctica, la confrontación legal puede destruir reputaciones y familias. Por ello, instituciones como la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER) actúa como puente neutral para que pacientes y profesionales de la salud resuelvan sus controversias mediante el diálogo.

La efectividad de esta vía está plenamente respaldada. De acuerdo con datos estadísticos de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), cerca del 45% de las quejas concluidas en el proceso arbitral se resuelven de forma exitosa en la etapa conciliatoria o por gestión inmediata, demostrando que la gran mayoría de los conflictos nacen de fallas en la comunicación y pueden sanarse sin necesidad de un juicio.

Sin embargo, en este escenario existe un actor clave que suele ser ignorado por los propios profesionales de la salud: la póliza de responsabilidad profesional médica. Ya sea contratada de forma privada o asignada por los hospitales públicos, esta póliza es el escudo legal del médico. Desafortunadamente, la práctica diaria revela que un gran porcentaje de los médicos desconocen los alcances reales de su seguro.

Muchas de estas coberturas contemplan explícitamente a los medios alternativos de solución de conflictos como las audiencias de conciliación ante la CODAMEVER como parte del procedimiento obligatorio para activar la cobertura de la póliza. Ignorar esto puede llevar al médico a presentarse sin el respaldo de su aseguradora o a tomar decisiones que comprometan su patrimonio.

La conciliación médica no solo protege el acto médico y ofrece respuestas al paciente, sino que se sincroniza perfectamente con los seguros privados para resolver los casos con discreción y legalidad. Actualmente en la CODAMEVER, las Audiencias de Conciliación se llevan a cabo de manera presencial y por Videoconferencia ▪





5 ESTILOS PARA EL MANEJO DE CONFLICTOS



Competitivo

Se caracteriza por el deseo de satisfacer los intereses propios y dejar de lado los de la otra persona. Se caracteriza por dominar. Un líder con una orientación competitiva tiende a entablar luchas de poder en las que él gana y el otro pierde (*ganar-perder*).

1



Complaciente

Favorece más los intereses de los demás sin preocuparse mucho de los propios. Los líderes con esta orientación pueden mostrarse generosos e incluso llegar a sacrificarse en aras de la relación con la gente. Pero, si siempre eres complaciente, puede ocasionar resentimientos perjudiciales.

2



Participativo

Intenta encontrar una solución que satisfaga, al menos parcialmente, a todas las partes. Busca el punto medio entre todas las necesidades deja a las personas insatisfechas. Se adapta bien a situaciones donde es más importante llegar a una solución temporal que perfecta.

3



Colaborativo

Refleja el deseo de satisfacer por completo las exigencias de ambas partes. Se basa en el principio fundamental de *ganar-ganar*, la convicción de que, una vez resuelto el conflicto, ambos lados deben obtener algo que les resulta valioso.

4



Evasivo

Es la combinación de un líder que no está dispuesto a cooperar ni es seguro de sí mismo. Se muestra indiferente a las preocupaciones e intereses de las partes involucradas. Por increíble que parezca, la evasión funciona bien cuando el problema es trivial.

5

¿Que es la Administración?

Por el *Lic. Guillermo Bello Ramos*

Subdirector Administrativo de la CODAMEVER.

En todos los ámbitos de la vida se hace necesario el planificarla para alcanzar nuestros objetivos, y en el caso de las entidades económicas es igual, pueden ser empresas mercantiles, civiles o sin fines de lucro, como las donatarias, pero a todas sin excepción les es imprescindible la administración.

Por lo anterior, la administración se define como el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos humanos, financieros, materiales, etc., de una organización. Su objetivo principal es conseguir eficazmente, las metas establecidas, considerando el tiempo invertido de acuerdo a lo presupuestado.

A efecto de comprenderla mejor, esta la podemos separar en cuatro etapas principales:

- Planeación, que es la etapa donde se definirán los objetivos a lograr
- Organización, es la etapa de definir el cómo y con quién se pueden lograr los objetivos definidos en el punto anterior
- Dirección, es la aplicación de elementos que se utilizarán para motivar, orientar y liderar al personal asignado, para que todos colaboren en un mismo sentido
- Control, es la etapa donde se vigila estrechamente que todas las actividades se lleven a cabo según lo planeado y evita cualquier desviación importante.

Para que la administración funcione de manera adecuada, se debe apoyar en dos conceptos básicos: la eficiencia y la eficacia. La primero se refiere a lograr con éxito las tareas encomendadas con la menor cantidad de recursos posibles, y la segunda consiste en cumplir dichas tareas oportunamente, es decir, a tiempo.

En tiempo pasados las personas que administraban establecimientos con fines lucrativos, no tenían necesidad de que se ejerciera una labor de supervisión de los trabajos realizados. Actualmente, existe la imperiosa necesidad que los administradores cuenten con información fehaciente y oportuna, acerca de las operaciones que efectúan, para evitar los continuos fracasos producidos por la falta de planeación. organización, dirección y control.

Todo lo anterior nos lleva a la necesidad de implantar, en todas las entidades debidamente organizadas, un eficiente sistema de control interno, que garantice su buen funcionamiento, cuidando que su costo sea proporcional al valor de su inversión. El control interno se fundamenta en la división adecuada de las labores, de tal forma que el personal realice su trabajo de manera que puedan cotejarse entre sí los resultados obtenidos, evitando la duplicidad de funciones.

Actualmente un control interno deficiente, puede dar lugar a problemas muy serios como errores en la contabilidad, impuestos y cuotas pagadas al IMSS de manera equivocada, malversaciones de empleados deshonestos, etc., situaciones que pudieran dar lugar a requerimientos fiscales con los agravantes que conocemos, como es el reciente caso del Grupo Salinas ▪

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

El Senado aprobó con cambios, la minuta para reformar la organización de la **Administración Pública Federal.**



@senadomexicano



La Secretaría de Desarrollo Social se transforma en la de Bienestar para generar condiciones de **vida digna.**



Se crean **32 Delegaciones** de **Programas para el Desarrollo,** para la implementación y supervisión de los mismos en cada estado.



Se convierte a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca en la de Agricultura y Desarrollo Rural, para apoyar la **seguridad alimentaria.**



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendrá nuevas facultades para **combatir la corrupción** en las compras y contrataciones públicas.



Las atribuciones de la Secretaría de Gobernación en materia de seguridad nacional, pública e interior, se transfieren a la nueva **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.**

La Inteligencia Artificial y la Salud: Cómo están ayudando las computadoras.

Por el ***Ing. Oscar David Gutiérrez Alamillo***
Analista de Informática de la CODAMEVER

Hoy en día se habla mucho de la inteligencia artificial (AI, por sus siglas en inglés). La inteligencia artificial está en todas partes, desde los asistentes virtuales hasta los programas computacionales de reconocimiento facial. La tecnología incluso está ayudando a médicos y científicos. Entonces, ¿qué es exactamente la inteligencia artificial? ¿Y cómo está ayudando al progreso de la investigación científica?

"La inteligencia artificial básicamente intenta enseñar a las computadoras a 'pensar' de la misma manera que el cerebro humano", dice la doctora Despina Kontos, investigadora sobre inteligencia artificial de la Universidad de Columbia.

Un enfoque de la inteligencia artificial utiliza un proceso llamado "aprendizaje automático". En el aprendizaje automático, se construye un modelo informático para predecir lo que pueda suceder en el mundo real. Se le enseña al modelo a analizar y reconocer patrones en un conjunto de datos. Este entrenamiento permite que el modelo luego haga predicciones sobre nuevos datos. Algunos programas de inteligencia artificial también pueden aprender a formular nuevas preguntas y establecer conexiones innovadoras entre piezas de información.

"Los modelos informáticos y los seres humanos realmente pueden trabajar juntos para mejorar la salud humana", explica la doctora Grace C.Y. Peng, experta en inteligencia artificial en medicina, de los Institutos Nacionales de la Salud (NIH, por sus siglas en inglés). *"Las computadoras son muy buenas para hacer cálculos a gran escala, pero no tienen la capacidad intuitiva que tenemos nosotros. Son poderosas, pero su nivel de utilidad está en nuestras manos"*.

Los investigadores están explorando formas de aprovechar el poder de la inteligencia artificial para mejorar el cuidado de salud. Estas incluyen ayudar con el diagnóstico y el tratamiento de problemas médicos y brindar el cuidado necesario.

ANALIZAR LAS IMÁGENES MÉDICAS

Un área en la que la inteligencia artificial ya se utiliza a diario es la de imágenes médicas. Las computadoras ayudan a los médicos a revisar las tomografías computarizadas y las resonancias magnéticas en busca de señales de problemas, como enfermedades cardíacas y cáncer.

"La inteligencia artificial puede observar imágenes muy cercanamente, de una manera mucho más detallada que el ojo humano", dice Kontos. Eso significa que la computadora puede captar sutilezas que una persona podría no percibir.

En medicina, detectar las primeras señales de determinadas enfermedades puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte. Kontos y su equipo están probando formas en que se puede utilizar la inteligencia artificial para identificar a las mujeres que tienen un alto riesgo de desarrollar cáncer de mama (cáncer de seno).

Están utilizando la inteligencia artificial para analizar diferentes características de las mamografías (imágenes de rayos X de la mama), como la densidad mamaria. Las mujeres que tienen un mayor riesgo de cáncer de mama pueden tomar medidas preventivas, como por ejemplo, exámenes de detección temprana más frecuentes. Este enfoque podría ayudar a lograr un diagnóstico más temprano y un tratamiento más exitoso.

El equipo también está probando si puede utilizar la inteligencia artificial para personalizar el tratamiento del cáncer de mama basándose en resultados de imágenes que muestran cómo están respondiendo los tumores de mama. La inteligencia artificial podría revelar mejor quién necesita un tratamiento más intensivo, como quimioterapia, y quién puede omitirlo de forma segura.

"De esta manera, podríamos evitar efectos secundarios innecesarios en las mujeres que no necesitan un tratamiento intensivo", explica Kontos.

CONECTAR A LAS PERSONAS CON EL CUIDADO DE SALUD

Durante el último año, los chatbots avanzados (programas computacionales que interactúan automáticamente con las personas), como ChatGPT, han irrumpido en escena. Estos programas de inteligencia artificial están diseñados para tener conversaciones realistas con las personas. La gente está empezando a utilizar esta tecnología para encontrar información médica.

Muchos chatbots son una forma de "inteligencia artificial generativa". Este tipo de inteligencia artificial puede crear contenido nuevo según lo que aprende analizando los datos existentes. Estos chatbots utilizan lo que se denomina "grandes modelos de lenguaje", que se entrenan con enormes conjuntos de datos recopilados en internet. El entrenamiento les enseña a predecir qué palabras tienen más probabilidades de aparecer una tras otra.

Puede resultar tentador utilizar estas herramientas para responder preguntas médicas. *"Pero estos chatbots en realidad no entienden lo que uno está preguntando"*, dice Peng. "Simplemente miran las frases y hacen predicciones sobre lo que vendrá después". Por lo tanto, es importante tener precaución si los utiliza para buscar consejo médico.

"Estas herramientas tampoco tienen mucho contexto", explica la doctora Ellen Fitzsimmons-Craft, investigadora de Salud Mental de la Universidad de Washington en St. Louis. "Es posible que puedan indicar algo que sea el consejo médico correcto en un sentido general. Pero es posible que no sea el consejo médico adecuado para usted personalmente".

"No siempre sabemos con qué información se entrenan estas herramientas, como ChatGPT", agrega Fitzsimmons-Craft. *"No sabemos si obtienen información de fuentes acreditadas o no"*.

Aun así, la idea de utilizar chatbots en medicina es prometedora, explica Fitzsimmons-Craft. En este momento, hay escasez de proveedores de cuidado médico en muchos campos, incluida la salud mental. Los chatbots pueden llenar algunos vacíos.

"No mucha gente sigue las recomendaciones proporcionadas después de un examen de salud mental", dice Fitzsimmons-Craft. *"Y no tenemos suficientes proveedores para conectarnos con cada una de esas personas"*.

Fitzsimmons-Craft y su equipo están desarrollando un chatbot para ayudar a guiar a las personas con trastornos alimentarios para que busquen cuidado médico. Su chatbot está hecho utilizando un modelo basado en reglas, con un uso limitado de inteligencia artificial. "Basado en reglas" significa que expertos humanos escriben conversaciones completas de antemano. Luego, el chatbot elige qué decir en función de las respuestas de la persona que lo utiliza.

"Nada de lo que diga este chatbot debería ser una sorpresa", explica Fitzsimmons-Craft *"Eso contrasta con la inteligencia artificial generativa, donde hay que trabajar mucho más duro para construir barreras de seguridad"*.

Su equipo ahora está probando su chatbot para ver qué temas de conversación son los más efectivos. Luego, probarán si puede aumentar el número de personas que buscan ayuda después de una prueba de detección de trastornos alimentarios.

Otros investigadores financiados por los NIH están estudiando si los chatbots pueden ayudar en otras áreas, como la prevención del suicidio e incentivar cambios en la alimentación para beneficiar la salud del corazón.

MIRANDO HACIA EL FUTURO

A medida que la inteligencia artificial avanza hacia más áreas del cuidado médico, será necesario abordar muchas cuestiones éticas, explica Kontos. *"Estos sistemas aprenden de datos humanos, por lo que pueden aprender nuestros prejuicios"*, afirma.

Por ejemplo, en el pasado, los estudios de investigación incluían a muchos más hombres que mujeres. Esto significa que los datos resultantes pueden no ser tan precisos para orientar el cuidado médico de las mujeres. Entonces, si esta información se introduce en los modelos de inteligencia artificial, se producirá ese prejuicio.

Reconocer los prejuicios antes de que lleguen a las máquinas puede brindar una oportunidad de romper este ciclo. *"¿Podemos llegar a entrenar mejor a las máquinas porque aprendimos de los errores que cometemos en nuestra propia sociedad a la hora de entrenar a las personas?"*, pregunta Peng.

Investigadores financiados por los NIH están trabajando en estos temas, así como en muchas otras formas de utilizar la inteligencia artificial en la medicina. Estos incluyen crear modelos de simulación sobre las formas en que un virus podría propagarse entre países y predecir si nuevos medicamentos serán seguros.

Todos estos proyectos necesitan imaginación humana y potencia informática. Por lo tanto, la inteligencia artificial no reemplaza a las personas, afirma Fitzsimmons-Craft. *"La inteligencia artificial es solo otra herramienta más en la caja de herramientas, que está ofreciendo otra forma de ayuda"* ▪

Fuente:
https://salud.nih.gov/recursos-de-salud/nih-noticias-de-salud/la-inteligencia-artificial-y-su-salud

La IA en la medicina

Avanza en ámbitos Clínicos, Administrativos y Formativos





El interés crece por la posibilidad de contar con herramientas que ayudan a:



Interpretar Datos



Anticipar Riesgos



Reforzar el Rol en Salud

Diagnóstico y Tratamiento



Gestión Hospitalaria



Educación y Capacitación



IA para interpretar datos, anticipar riesgos y potenciar el trabajo en salud.

La CODAMEVER fortalece la vinculación con la comunidad médica veracruzana.

Por el ***Lic. Gerardo Aburto Pinzón***

Subcomisionado Jurídico de la CODAMEVER.

Firma de Convenio de Colaboración con colegios y asociaciones médicas para impulsar la capacitación, el diálogo y la mejora continua de los servicios de salud

El fortalecimiento de la práctica médica y la promoción de una atención de calidad son pilares fundamentales para garantizar el bienestar de la población. Bajo esta premisa, el pasado 5 de junio la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER) llevó a cabo la firma de un importante Convenio de Colaboración con diversos colegios, asociaciones y agrupaciones médicas de la zona conurbada Veracruz–Boca del Río.



Presídium durante la ceremonia de firma del Convenio de Colaboración entre CODAMEVER y representantes de colegios médicos.

La ceremonia se realizó en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana, un espacio emblemático para la formación de profesionales de la salud y el intercambio académico. El evento reunió a autoridades del sector salud, representantes de instituciones educativas y líderes de organizaciones médicas comprometidos con el fortalecimiento de la medicina en Veracruz.

El acto fue encabezado por el Comisionado Estatal de Arbitraje Médico, ***Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales***, acompañado por el Subcomisionado Jurídico, ***Lic. Gerardo Busto Pinzón***, y el Subcomisionado Médico, ***Dr. Jorge Flores Esteva***, quienes destacaron la importancia de establecer alianzas estratégicas que permitan acercar a la Comisión con los profesionales de la salud.

Más que una firma protocolaria, este convenio representa el inicio de una agenda conjunta orientada a la capacitación continua, la actualización profesional y la difusión de herramientas que contribuyan a fortalecer la relación médico-paciente, prevenir controversias y fomentar una cultura de calidad en la atención médica.

Entre los asistentes destacó la participación del ***Dr. Rafael Barragán***, Presidente del Colegio de Médicos del Estado de Veracruz, así como de los presidentes y representantes de los diversos colegios médicos que se sumaron a esta iniciativa. Su presencia reafirma el compromiso del gremio médico con la mejora continua y la construcción de espacios de diálogo y colaboración.

Asimismo, se contó con la participación de representantes de instituciones del sector salud, entre ellas IMSS-Bienestar y los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), quienes coincidieron en la necesidad de impulsar acciones coordinadas que favorezcan la profesionalización del personal sanitario y la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.

Las autoridades universitarias también formaron parte de este importante encuentro, destacando la presencia del Director de la Facultad de Medicina, ***Dr. Julio César Viñas Dozal;*** del Vicerrector de la Región Veracruz, ***Dr. Jorge Genaro Vicente Martinez*** y de la Jefa del Departamento de Educación e Investigación en la Coordinación Estatal Veracruz, ***Dra. Aída Verónica Blanco Cornejo***, así como de otras autoridades de la Universidad Veracruzana, quienes reiteraron el compromiso de la institución con la formación integral de los futuros de la salud.



Autoridades de salud, académicas y representantes de organizaciones médicas durante el evento.

La colaboración entre la CODAMEVER y las organizaciones médicas permitirá desarrollar programas académicos, conferencias, talleres y actividades de difusión orientadas a fortalecer el conocimiento de los derechos y obligaciones de pacientes y profesionales de la salud, promoviendo al mismo tiempo mecanismos alternativos para la solución de controversias.

Con acciones como esta, la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz refrenda su compromiso de construir puentes de comunicación y cooperación con la comunidad médica, impulsando una práctica profesional basada en la ética, la calidad, la seguridad del paciente y la mejora continua.

Un compromiso compartido por la salud

La firma de este convenio representa un paso significativo en la consolidación de una red de colaboración entre instituciones, colegios y profesionales de la salud, cuyo objetivo común es fortalecer la atención médica en Veracruz y contribuir al bienestar de la sociedad mediante la capacitación, la prevención y el diálogo constructivo ▪





Parte de nuestro equipo de colaboradores la CODAMEVER.

SABÍAS QUE ...

utilizar el teclado de la computadora por periodos largos, puede provocar síndrome del túnel del carpo



Producida por el **aumento de presión** sobre uno de los nervios **a nivel de la muñeca**.

Es provocado por la realización de **movimientos repetitivos de mano y muñeca.**

Al inicio el malestar predomina por la noche y si no se trata, puede presentarse tambien en el día.

Se presenta en **una o ambas muñecas**

Síntomas

- Ardor y/u hormigueo
- Entumecimiento
- Disminución de la fuerza
- Dificultad para cerrar el puño o levantar objetos
- No distinción entre el calor y el frío

Medidas Preventivas

- Perder peso corporal en caso de padecer sobrepeso u obesidad
- Evitar realizar las mismas tareas por tiempos prolongados
- Tomar descansos regulares de los movimientos de las manos
- Ajustar la altura de la silla para que los brazos estén al mismo nivel que el teclado de la computadora
- No descansar las muñecas en superficies rígidas durante periódos prolongados

Factores de riesgo

- Posición inadecuada de las manos y muñecas al escribir en el teclado y/o utilizar mucho tiempo el mouse de la computadora
- Actividad laboral (Uso de instrumentos y herramientas que vibran)
- Enfermedades predisponentes como son: diabetes, obesidad, poliartritis crónica, problemas de circulación, embarazo, entre otras.
- Deportes (béisbol y fisicoculturismo)



¿Cómo se trata?

- Tratamiento conservador (Uso de férulas y medicamentos)
- En caso de que los sintomas sean crónicos, el tratamiento es quirúrgico

GENERAL DE SALUD

Informe de actividades de la Unidad de Género.

Por el ***Lic. Luis Javier García Novelo***

Jefe de la Unidad de Género de la CODAMEVER.

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz es un órgano autónomo encargado de atender y resolver controversias entre personas usuarias de servicios de salud y profesionales o instituciones médicas en el estado. Dentro de la institución opera la Unidad de Género, área responsable de impulsar acciones con perspectiva de género para fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres servidores públicos.

La Unidad de Género, durante el periodo comprendido del 01 de Enero de 2026 al 30 de Junio de 2026, participó en el evento realizado por SEGOB en el marco del 8M (Día internacional de la Mujer). De igual manera se realizó un diagnóstico de cultura institucional con perspectiva de género a todo el funcionariado, se llevaron a cabo 6 actividades de capacitación como "Manuales Administrativos con Perspectiva de Género", "Auditorias con Perspectiva de Género", "Planeación, Programación y Presupuestación con Perspectiva de Género" entre otros y 8 acciones de pláticas de difusión y sensibilización sobre temas como "Primeros Auxilios Psicológicos", "Lenguaje Incluyente y No Sexista", "Protocolo contra el Hostigamiento y Acoso Sexual", "Prevención de la Violencia", "APP Veracruzana Protegida", "Buen Trato y No Violencia", "Tipos y modalidades de violencia contra la mujer", entre otros.

Durante el inicio de 2026, se continuó trabajando en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres mediante la implementación de acciones y campañas en favor de la igualdad y la prevención de la violencia. Asimismo, se dio seguimiento al convenio "BANESVIM HS y AS", el cual se actualizo durante junio en conjunto con el Comisionado, el Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales, con el propósito de fortalecer la promoción, protección y garantía de los derechos humanos, conforme al "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual" en la administración pública estatal.

Mensualmente se da seguimiento a la campaña "ÚNETE", impulsada por la Organización de las Naciones Unidas e implementada por la Unidad de Género de CODAMEVER, donde se conmemora el día 25 de cada mes con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia de género. Asimismo, la campaña "Seres Humanos Diversos Con Los Mismos Derechos, Igualdad Sustantiva y No Discriminación" se conmemora el día 17 de cada mes, orientada a fomentar entre las personas servidoras públicas una cultura institucional basada en la igualdad sustantiva, el respeto a la diversidad y la no discriminación ▪





SABÍAS QUE ...

el VIH no se transmite a través de la saliva





VIH

Virus de la Inmunodeficiencia Humana

SIDA

Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida
(Es la fase más avanzada secundaria a la infección por el VIH)

El VIH NO se transmite por:

- Besos
- Caricias
- Darse la mano o tocarse
- Las lágrimas
- El sudor
- La saliva
- La tos o estornudos
- Compartir objetos de uso común (teléfono, cubiertos, etc.)
- Compartir la ropa o alimentos, duchas, lavabos o retretes, albercas, y otros establecimientos públicos

¿Cómo se transmite?

Sexual
Relaciones sexuales sin preservativo y contacto directo con la mucosa oral, genital o anal.

Sanguínea
Compartir jeringas, agujas, otro material de inyección u objetos punzocortantes infectados. Además de transfusiones sanguíneas.

Transmisión de Madre a Hijo
A través de la placenta en el embarazo, en el momento del parto o la lactancia.



Mitos

1. El VIH se encuentra en poca concentración en la saliva, no es una vía de transmisión ya que la saliva contiene factores antivirales como las inmunoglobulinas.

2. No hay evidencia de infección con otros fluidos como lágrimas, sudor y orina.

GENERAL DE SALUD

Informe de actividades de la Unidad de Transparencia.

Por la ***Ing. Barbara Valeria del Ángel Rangel***

Jefa de la Unidad de Género de la CODAMEVER.

Durante el periodo comprendido de enero a junio de 2026, la Unidad de Transparencia de esta Comisión desarrolló diversas actividades orientadas al cumplimiento de las disposiciones legales en materia de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales, fortaleciendo con ello la rendición de cuentas y la atención a la ciudadanía.

En lo referente a la atención de solicitudes de información, se recibieron y tramitaron un total de seis solicitudes de acceso a la información pública. Los temas abordados por las personas solicitantes estuvieron relacionados con estadísticas institucionales, información sobre la infraestructura y herramientas tecnológicas utilizadas por la Comisión, los servicios que ofrece este organismo, solicitudes de información vinculadas con resúmenes médicos, actividades derivadas de las sesiones de la Comisión y estadísticas relacionadas con quejas y asuntos atendidos. Todas las solicitudes fueron gestionadas y respondidas en apego a los plazos establecidos por la normatividad vigente, garantizando el derecho de acceso a la información y la atención oportuna a los requerimientos ciudadanos.

Como parte de los logros alcanzados durante este periodo, destaca el cumplimiento oportuno de las obligaciones de transparencia mediante la actualización y publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a los periodos y criterios establecidos por las disposiciones aplicables. Asimismo, se logró mantener la atención eficiente de las solicitudes de información dentro de los términos legales, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia institucional, la rendición de cuentas y la confianza de la ciudadanía en el actuar de esta Comisión.

Entre las acciones relevantes desarrolladas por el Área de Transparencia, sobresale la participación en actividades de capacitación dirigidas a todo el personal de la dependencia, con el propósito de difundir y reforzar el conocimiento sobre la normatividad aplicable en materia de Protección de Datos Personales, Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades institucionales para el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas en la materia ▪



SABÍAS QUE ...

el Cáncer de Mama también se puede presentar en Hombres

Cáncer de Mama

Las células en el seno comienzan a crecer en forma descontrolada formando un tumor.

Existen 2 tipos:

- Carcinoma Ductal
- Carcinoma Lobulillar

Factores de Riesgo:

- El riesgo aumenta con la EDAD
- Los genes BRCA1 y BRCA2 activos
- Inicio de menstruación antes de los 12 años
- Menopausia después de los 55 años
- Obesidad
- Usar terapia hormonal para la menopausia
- Tomar pastillas anticonceptivas
- Beber alcohol
- No tener hijos o tener el primero después de los 35 años

Síntomas

- La aparición de Masas en la Mama
- Hinchazón de todo el seno o parte de él
- Irritación o engrosamientos de la piel
- Formación de hoyuelos
- Dolor en el seno o en el pezón
- Retracción (contracción) de los pezones
- Secreción del pezón que no sea leche materna

Cuando el Cáncer se propaga provoca...

- Dolor óseo
- Úlceras cutáneas
- Hinchazón de los ganglios linfáticos en la axila (próxima a la mama con cáncer)
- Pérdida de peso

¡Cuidado!

Afecta Una de cada Ocho Mujeres

Los Hombres también lo podemos padecer.



Prevención

Hay factores que no se pueden controlar. Sin embargo hacer cambios en tu estilo de vida puede disminuir la probabilidad de Cáncer.

Las mujeres con alto riesgo de Cáncer no deben consumir alcohol en absoluto.

¡NO OLVIDES...
realizarte Mastografía anual a partir de los 40 años !

GENERAL DE SALUD

Resumen de Estadísticas de Quejas y Dictámenes CODAMEVER

Enero – Junio 2026

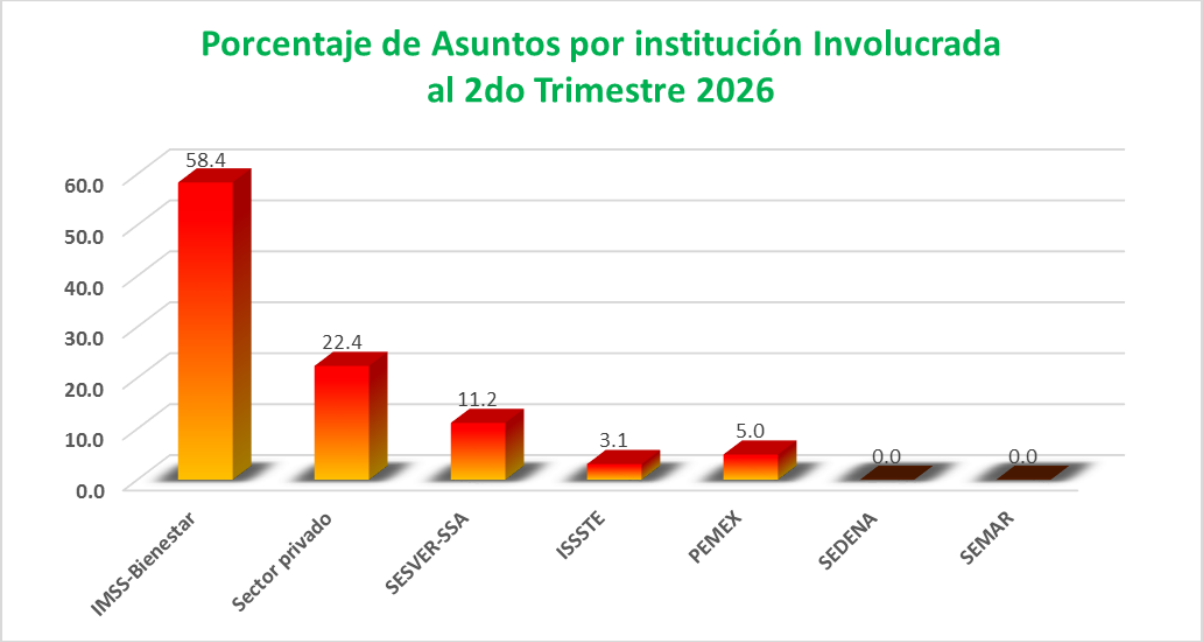
Por el ***Dr. Jorge Octavio Flores Esteva***
Subcomisionado Médico de la CODAMEVER

ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS 2DO TRIMESTRE 2026

Tipo de asunto	Asuntos recibidos	Asuntos concluidos
Orientación	58	58
Asesoría especializada	390	390
Gestión Inmediata	104	104
Queja (Conciliación y Laudos)	52	35
Dictámenes	22	22
TOTAL DE ASUNTOS	626	609



Fuente: Plataforma para el de Registro de Quejas Médicas y Dictámenes de las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico.



Cuadro 2 - Principales asuntos concluidos según institución involucrada

Sector / Grupo	Institución	Gestiones inmediatas	Quejas concluidas	Dictámenes emitidos
Sector público		**102**	**9**	**14**
Seguridad social		**93**	**7**	**8**
	IMSS	83	5	6
	ISSSTE	5	0	0
	Instituciones de Seguridad Social Estatales	0	0	1
	PEMEX	5	2	1
	SEDENA	0	0	0
	SEMAR	0	0	0
Sin seguridad social		**9**	**2**	**6**
	SSA	5	0	0
	Servicios Estatales de Salud	4	2	6
	Otros	0	0	0
Sector privado		**2**	**26**	**8**
	Servicios privados	2	26	8
	Asistencia Privada	0	0	0
	Totales	**104**	**35**	**22**

Fuente: Plataforma para el de Registro de Quejas Médicas y Dictámenes de las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico.

Cuadro 3 - Principales asuntos concluidos según servicio involucrado

Servicio Involucrado	Gestiones inmediatas	Quejas concluidas	Dictámenes emitidos
Anestesiología	1	0	0
Cardiología	9	1	0
Cirugía cardiotorácica	1	0	0
Cirugía de gastroenterología	0	1	0
Cirugía general	4	5	2
Cirugía neurológica	1	0	0
Cirugía pediátrica	0	1	0
Cirugía plástica estética y reconstructiva	0	4	1
Cirugía vascular y angiología	0	0	0
Dermatología	0	0	0
Especialidades odontológicas*	0	0	0
Gastroenterología	1	0	0
Ginecología y obstetricia	4	5	7
Hematología	0	0	0
Medicina crítica - terapia intensiva	0	0	0
Medicina familiar	6	0	0
Medicina general	0	0	0
Medicina interna	9	0	0
Nefrología	4	0	0
Neonatología	0	0	1
Neumología	1	0	0
Neurología	2	0	1
Odontología general	0	4	1
Oftalmología	4	3	0
Oncología	14	1	0
Otorrinolaringología	4	1	0
Pediatría	1	0	0
Psiquiatría	0	0	1
Reumatología	0	0	0
Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	6	2	0
Traumatología y ortopedia	13	6	7
Urgencias	12	1	0
Urología	5	0	1
Otros servicios	2	0	0
Totales	**104**	**35**	**22**

Fuente: Plataforma para el de Registro de Quejas Médicas y Dictámenes de las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico.

Plataforma CONAMED

Enero a Junio 2026

Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz

Conciliación:

- Aclaración aceptada: **2**
- Transacción: **13**

No Conciliadas.

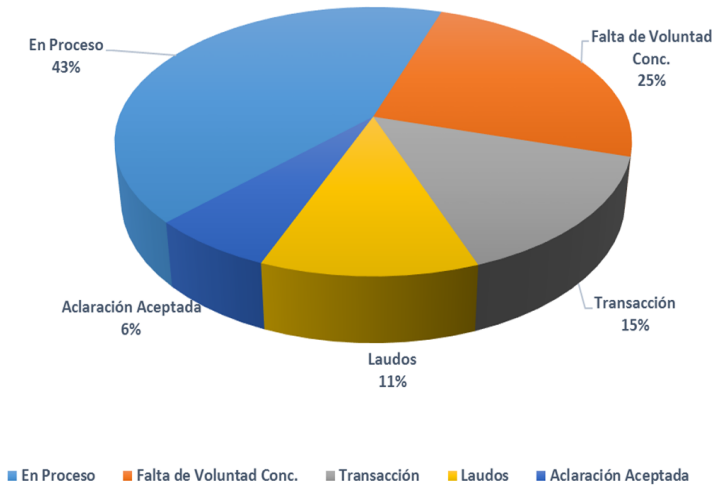
- Falta de voluntad conciliatoria: **14**
- Falta de interés procesal: **2**
- Desistimiento de la Instancia: **0**

Laudos:

- Absolutorio: **1**
- Condenatorio: **1**

Turnadas a CONAMED: **2**

En proceso: **24**



Total de asuntos recibidos de Orientacion y Quejas por Mes.

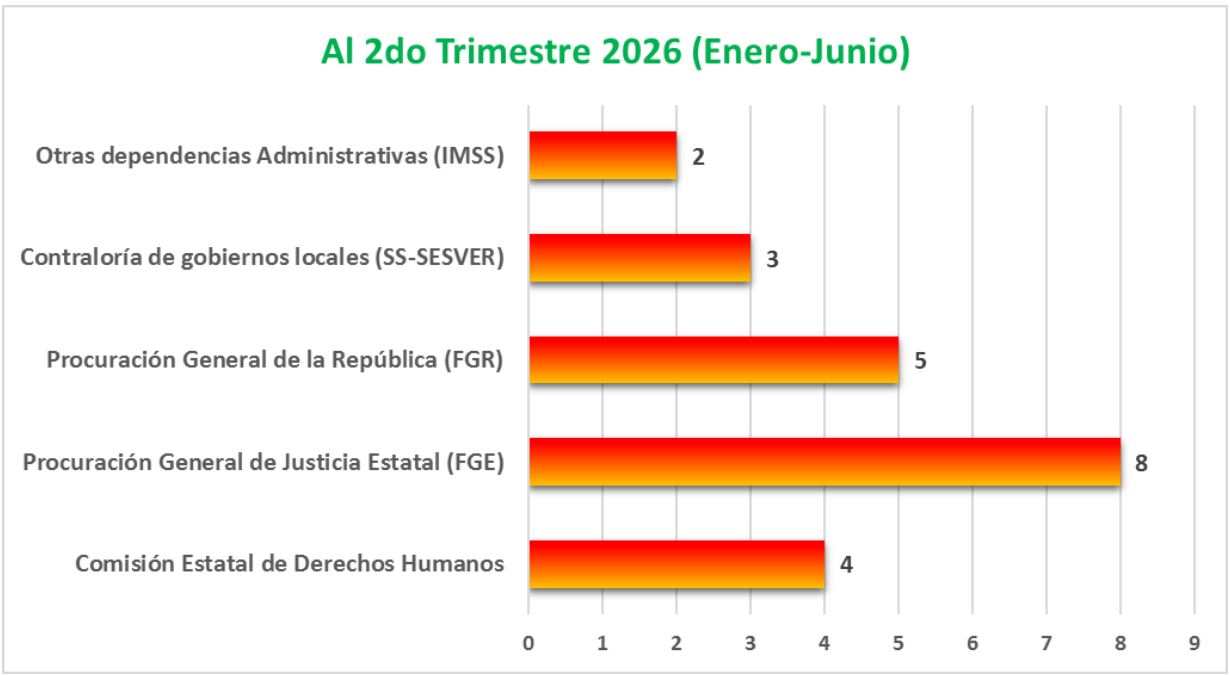
Total de Dictamenes recibidos por Mes.

Mes	OyQ	Dictamenes
Enero	127	4
Febrero	105	5
Marzo	111	8
Abril	79	1
Mayo	80	2
Junio	102	2
TOTAL DE ASUNTOS	**604**	**22**

Fuente: Plataforma para el de Registro de Quejas Médicas y Dictámenes de las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico.

Cuadro 7 - Número de dictámenes concluidos según instancia que lo solicita

Tipo de Instancia Jurídica	Instancia Jurídica	Total de Dictámenes
Instituciones administrativas		**9**
	Comisión Estatal de Derechos Humanos	4
	Contraloría de gobiernos locales	3
	Otras dependencias Administrativas	2
Instituciones de procuración de justicia		**13**
	Procuración General de Justicia Estatal	8
	Procuración General de la República	5
	Totales	**22**



Fuente: Plataforma para el de Registro de Quejas Médicas y Dictámenes de las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico.

SABÍAS QUE ...

puedes proteger a tu Corazón de Infartos Cardiacos



En México mueren alrededor de **160 mil personas al año** por problemas cardiacos.

General de Salud te dará unos **tips para cuidar bien de tu corazón.**

Alimentos Protectores

- **Nueces:** Ácidos grasos Omega-3, protegen el corazón
- **Chocolate Negro:** Epicatequina (efectos vasculares beneficiosos) y antioxidantes
- **Fresas:** Flavoides, ayudan a expandir las arterias y controlan la presión
- **Aceite de Oliva:** Ácidos grasos y antioxidantes, protegen la salud cardiovascular
- **Salmón:** Bajo en colesterol y triglicéridos, ayuda a evitar enfermedades
- **Vino Tinto:** 10 onzas diarias tienen efectos beneficiosos sobre las moleculas inflamatorias causantes de la ateroesclerosis

¿Cómo prevenirlo?

- **Dieta Sana:**
  Consumir abundantes frutas y verduras, cereales integrales, carnes magras (sin grasa y sin hueso), pescado y legumbres, así como poca sal y azúcar.

- **Ejercicio Regular:**
  30 minutos diarios de actividad física ayudan a mantener el sistema cardiovascular en forma.
  60 minutos casi todos los días ayudan a mantener un peso normal.

- **Evitar consumo del tabaco:**
  El riesgo de infarto de miocardio empieza a disminuir inmediatamente después de dejar de **consumir productos del tabaco** y se puede reducir a la mitad en tan solo un año.

- **Verificar y controlar su riesgo cardiovascular:**

1. Realizarse **chequeos periódicos de la presión arterial**
2. Revisarse los **niveles de grasas en la sangre** al menos dos veces al año

GENERAL DE SALUD



Visita al Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (6 de Febrero 2026)

el Director General, ***Mtro. Luis Octavio Hernández Lara***, recibió al ***Lic. Gerardo Aburto Pinzón***, Subcomisionado Jurídico de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER).
El encuentro tuvo como objetivo principal conocer el quehacer institucional de dicha comisión, así como identificar áreas de oportunidad para la colaboración interinstitucional. Con este acercamiento, se fortalecen los servicios y mecanismos de atención en beneficio de la derechohabiencia.

En la reunión participaron ***el L.E. Edgardo Escobar Pozo***, Subdirector de Finanzas; ***el Lic. José Luis Soto Benítez***, Subdirector Jurídico; el ***Mtro. Efrén Jiménez Rojas***, Subdirector de Prestaciones Institucionales; la ***L.E.P. Guadalupe Itzel Chimal Cortés***, Jefa del Departamento de Vigencia de Derechos; y el ***Lic. Juan Diego Hernández Reyes***, Jefe del Departamento de lo Contencioso.
Estas acciones se desarrollan en congruencia con la política de puertas abiertas y fortalecimiento de la seguridad social que impulsa la Gobernadora del Estado***, Ing. Rocío Nahle García***, garantizando la vinculación institucional para el bienestar de las y los pensionistas.









Bienvenida de la CONAMED al nuevo Titular de la CODAMEVER (13 de Febrero 2026)

En las instalaciones de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, este 12 de febrero de 2026, la ***Dra. Odet Sarabia González***, Comisionada Nacional, le dio la más cordial bienvenida al ***Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales***, como nuevo titular de la Comisión de Arbitraje Médico del estado de Veracruz.

Durante la reunión la Dra. Sarabia González, invitó a que la CODAMEVER bajo la nueva dirección del Dr. Pérez Morales, se sume a los trabajos que se vienen realizando para homologar los procesos de atención de las quejas que se atienden por parte de los usuarios de los servicios de salud.

El titular de la CODAMEVER, reitero el compromiso de trabajar de manera coordinada con CONAMED, para sumar esfuerzos en la mejora de la calidad de la atención médica.





1ra Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Bioetica (CEB) (20 de Febrero 2026)

El día 20 de Febrero de 2026 se llevo a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal de Bioética (CEB) en la ciudad de Xalapa, Veracruz. En esta sesión participaron representantes de las instituciones que integran la vocalía de la CEB como SESVER, IMSS-BIENESTAR, ISSSTE, DIF, Comisión de Salud del H. Congreso del Estado, SEV, U.V., CDEHV, SEDESOL y SEDEMA, quienes presentaron Propuestas para integrar Plan Anual de Trabajo 2026, además de las acciones realizadas para difundir temas de bioética en sus respectivas áreas de competencia. También se llevaron a cabo entrega de reconocimientos: Labor Bioética 2025.

Por parte de la Comision de Arbitraje Medico del Estado de Veracruz, participo el ***Dr. Oscar Amado Armenta Martinez*** en representación del C. Comisionado ***Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales.***

Algunas de las Funciones del Comisión:

- Impulsar acciones de capacitación en bioética para miembros de la Comisión de Bioética del Estado de Veracruz.
- Desarrollar acciones en colaboración con la vocalía de la Comisión Estatal de Bioética (CEB), a fin de fomentar el respeto de los principios éticos y valores.
- Apoyar en la certificación y funcionamiento de los Comités de Ética e Investigación (CEI) y Comités de Bioética para la Atención de la Salud (CEBAS) en instituciones públicas y privadas.
- Monitorear el funcionamiento de los Comités de Bioética (CBAS y CEI), conforme a los lineamientos publicados por la CONBIOÉTICA, posterior a la Reforma de la LGS de fecha 15 de enero de 2026.
- Brindar asesoría e información bioética a las instituciones estatales públicas y privadas, dentro del marco de su respectiva competencia.



Comisión de BIOÉTICA del Estado de Veracruz





8M – Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo de 2026)

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz participa en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, realizada el 8 de marzo en el puerto de Veracruz, se llevó a cabo un acto significativo orientado a reflexionar sobre los avances y retos pendientes para garantizar los derechos de las mujeres y promover su participación plena en la vida social, política y económica. El evento fue presidido por la Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz, Ing. Rocío Nahle García.

Durante este evento, la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz estuvo representada por el Encargado de la Unidad de Género de la institución, quien asistió a esta importante jornada con el propósito de refrendar el compromiso institucional con la promoción de la igualdad sustantiva, el respeto a los derechos humanos y la construcción de espacios libres de violencia.

Estas acciones forman parte de los esfuerzos permanentes para fortalecer una cultura de igualdad y contribuir, desde el ámbito institucional, al desarrollo de políticas y acciones que favorezcan el bienestar y la protección de los derechos de las mujeres en el estado de Veracruz.









XLV Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico (CMAM) Mérida, Yucatán. (23 de Abril de 2026)

Este 23 de abril se dieron por inaugurados los trabajos de la XLV Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, con sede en Mérida, Yucatán. Este espacio reúne a las comisiones estatales del país para fortalecer la conciliación, la prevención de conflictos y la mejora en los servicios de salud. Asimismo, tiene como objetivo mejorar la práctica de la medicina y asegurar el respeto a los derechos tanto de pacientes como de profesionales de la salud.

El evento fue inaugurado por el ***Dr. Miguel Alberto Alcocer Gamboa***, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, la ***Dra. Odet Sarabia González***, Comisionada Nacional de Arbitraje Médico y Presidenta del CMAM y el ***Dr. Héctor Sepúlveda Salinas***, Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán y anfitrión de la sede.

En su mensaje la ***Dra. Odet Sarabia González***, externó la importancia de tutelar el derecho a la protección de la salud en todo momento, invitando a las Comisiones Estatales para escuchar y resolver las inconformidades de los usuarios que buscan los servicios que se ofrecen, para ser el motor de aprendizaje hacia la mejorar continua. Hoy más que nunca, el trabajo coordinado impulsa soluciones reales, previene conflictos y fortalece la confianza entre pacientes y profesionales de la salud.

La instalación de la XLV Sesión Ordinaria contó con la participación de las y los titulares de las Comisiones Estatales de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER) estuvo representado por el ***Lic. Gerardo Aburto Pinzón***, Subcomisionado Jurídico, sumando al diálogo y la construcción de soluciones en beneficio de las y los pacientes, así como de las y los profesionales de la salud.



4to Congreso Internacional de Medicina General (20 de Mayo de 2026)

Durante cuatro días, del 20 al 23 de mayo, el World Trade Center Veracruz fue sede del 4.º Congreso Internacional de Medicina General 2026, encuentro académico que reunió a médicos generales, especialistas, investigadores y profesionales de la salud de diversas entidades del país y del extranjero para analizar los avances más recientes en la atención del primer nivel, fortalecer la actualización médica continua y promover el intercambio de experiencias clínicas. El evento tuvo como propósito impulsar herramientas innovadoras y de aplicación práctica para mejorar la atención de los pacientes y favorecer la colaboración interdisciplinaria.

Como parte del programa académico del sábado 23 de mayo, la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER) participó con un simposio dedicado a la prevención del conflicto médico, la seguridad del paciente y los mecanismos alternativos para la solución de controversias derivadas de la prestación de servicios de salud.

Los ponentes de la CODAMEVER fueron:

- ***Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales***, quien abordó la importancia de la calidad en la atención médica, la comunicación efectiva entre médico y paciente y la prevención de eventos adversos como elementos fundamentales para fortalecer la confianza y reducir la incidencia de conflictos en la práctica clínica. Asimismo mostro el valor que tiene la Comision de Arbitraje Medico para resolver conflictos derivados de un acto medico. Dijo que la atención que brinda la CODAMEVER es proporcionada por médicos y abogados capacitados para orientar y atender las quejas en forma oportuna y eficiente.

- ***Lic. Gerardo Aburto Pinzón***, Subcomisionado Jurídico de la CODAMEVER, presentó la conferencia *"¿El error médico es previsible? ¿Puede conciliarse? ¿Es instructivo?"*, en la que analizó la diferencia entre complicación, evento adverso y error médico; destacó la conciliación como un mecanismo eficaz para resolver controversias entre usuarios y prestadores de servicios de salud, y señaló el valor del aprendizaje institucional derivado del análisis de los casos para mejorar la calidad de la atención médica.

- ***Dr. Jorge Octavio Flores Esteva***, Subcomisionado Medico de la CODAMEVER, presentó el primer gran estudio a nivel mundial sobre la frecuencia y trascendencia del error medico y los efectos adversos debido a negligencia, donde mostró las estadísticas y resultados en mas 30 mil expedientes revisados en el **Harvard Medical Practice Study I** publicado en 1991, concluyendo que el **3.7%** de los casos, se dieron efectos adversos en pacientes hospitalizados y de esos, el **27.6%** fueron debido a negligencias del personal de salud. Extrapolado al total de egresos de 1984, ocurrieron 98,610 efectos adversos de los cuales 27,177 fueron por negligencia. Algunos de los efectos adversos son: Incapacidad leve (de 1 mes hasta 6 meses), Incapacidad mayor a 6 meses, incapacidad permanente y muerte. En conclusión, no basta con aumentar la identificación de errores, se requieren medidas institucionales para disminuir su frecuencia.

- **Dr. Emilio Sánchez Tenorio**, Jefe de la Oficina de Elaboración de Dictámenes Médicos, habló de los factores de riesgo de la Preeclamsia, de las recomendaciones para evitarlas como: Optimizar el control prenatal acorde a conceptos actuales, administrar en forma oportuna la profilaxis con ácido acetil salicílico en pacientes de alto riesgo, capacitación al personal de salud para el estudio Doppler de arterias uterinas, capacitar en el uso de medicamentos antihipertensivos de acción rápida, insistir en la interrupción oportuna del embarazo en casos de PE severa, etc.

Durante las conferencias se enfatizó que la medicina moderna debe privilegiar la prevención de riesgos, la comunicación clara, la documentación adecuada de los actos médicos y la resolución temprana de los desacuerdos mediante mecanismos conciliatorios, antes que recurrir a procedimientos contenciosos, fortaleciendo así la seguridad del paciente y la calidad de los servicios de salud.

La participación de la CODAMEVER permitió acercar a los médicos generales a los principios y procedimientos del arbitraje médico en México, promoviendo una cultura de mejora continua, responsabilidad profesional y resolución pacífica de controversias. Con ello, la institución reafirmó su compromiso de contribuir a la capacitación permanente del personal de salud y al fortalecimiento de una atención médica segura, ética y centrada en el paciente.













Celebración CONAMED 30 Aniversario (25 de Mayo de 2026)

Este día 25 de Mayo, se llevó a cabo la celebración por el 30 Aniversario de la Comision Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), evento realizado en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, en la Ciudad de México.

A tres décadas de su creación, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) reafirmó su función como un mecanismo clave para fortalecer la relación entre pacientes, profesionales de la salud e instituciones públicas, mediante procedimientos enfocados en el diálogo, la conciliación y el arbitraje médico. La institución ha consolidado estrategias orientadas a resolver inconformidades sin recurrir a procesos judiciales.



Durante la ceremonia conmemorativa por el 30 aniversario de la CONAMED, el Secretario de Salud, ***Dr. David Kershenobich***, señaló que el trabajo desarrollado por este organismo mantiene una relación directa con la protección de los derechos humanos y con la construcción de una atención médica centrada en las personas. El funcionario explicó que la labor de conciliación permite no sólo atender conflictos derivados de la prestación de servicios de salud, sino también identificar áreas de mejora para fortalecer la calidad de la atención médica.

El titular de la Secretaría de Salud indicó que la experiencia acumulada en la resolución de casos se ha convertido en una herramienta preventiva para el sistema sanitario, al facilitar el aprendizaje institucional y promover medidas correctivas orientadas a evitar nuevas inconformidades. Añadió que la CONAMED mantiene una función estratégica al fomentar un trato digno, humano y resolutivo entre usuarios y prestadores de servicios médicos.

El titular de Salud enfatizó que la CONAMED cumple con la función esencial de fomentar un trato digno, humano y resolutivo, y que su coordinación con instituciones como el IMSS, ISSSTE e IMSS Bienestar, contribuye a consolidar un sistema de salud más eficiente, respetuoso y centrado en las personas.

Por su parte, la comisionada nacional, ***Dra. Odet Sarabia González***, afirmó que, a lo largo de tres décadas, la CONAMED ha fortalecido la justicia sanitaria en México y ha logrado tender puentes entre usuarios y prestadores de servicios de salud.



Destacó que actualmente existen 29 comisiones estatales de arbitraje médico en funcionamiento y que se continúa trabajando para ampliar su cobertura, mejorar la generación de información y consolidar un sistema de salud que aprenda de sus propios desafíos.

Durante el evento, representantes de diversas instituciones del sector salud coincidieron en que la CONAMED ha sido clave para impulsar la seguridad del paciente, atender inconformidades con oportunidad y fortalecer una cultura institucional basada en la escucha, la conciliación y la mejora continua.

Asimismo, se entregaron reconocimientos a personal con 30 años de servicio ininterrumpido, así como a ex comisionados nacionales que contribuyeron al desarrollo y consolidación de esta institución.

Por parte de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER), asistió su titular, ***Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales***.



Cursos de Capacitación de la CODAMEVER

Se realizaron hasta el mes de Junio, 27 cursos de capacitación tanto presenciales como virtuales, impartidos por personal de la Comisión de Arbitraje Medico del Estado de Veracruz (CODAMEVER) a las distintas instituciones con quienes se tiene convenio de colaboración, como son, la Universidad Veracruzana (Campus Veracruz-Boca del Río), los Colegios de Médicos del Estado de Veracruz, Jurisdicciones Sanitarias del Estado de Veracruz, Hospitales de Especialidades Medicas del IMSS e ISSSTE del Estado de Veracruz, el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz, Colegios de Abogados y Escuelas Judiciales del Estado de Veracruz.

Algunos de los temas que se han impartido son:

- ✓ Prevención derivado del acto médico y caso práctico
- ✓ El arbitraje médico: una sana solución al conflicto
- ✓ Generalidades de la CODAMEVER
- ✓ Prevención del conflicto derivado del acto médico y la integración expediente clínico
- ✓ Muerte materna por preeclampsia
- ✓ El consentimiento informado
- ✓ Relación médico-paciente
- ✓ Síndromes coronarios agudos
- ✓ Síndrome de intestino irritable
- ✓ Protocolo SPIKES para dar malas noticias

Así como presentación y análisis de casos prácticos a médicos especialistas y residentes de hospitales públicos y privados para darles a conocer aspectos médico-legales del ejercicio de su profesión.



Plática "*Importancia del Expediente Clínico*" para la Universidad Veracruzana



Capacitación a estudiantes de la Facultad de Odontología de la UV. *"Prevención del conflicto derivado del acto médico"*

Cursos de Capacitación de la CODAMEVER



Capacitación al Personal del Hospital de Tempoal, Veracruz, *"Muerte materna por preeclampsia"*



Platica *"Generalidades de la CODAMEVER"* para el Hospital Alta especialidad ISSSTE



Capacitación a Hospitales de SESVER. "Seguridad en el Paciente Quirúrgico"



Capacitación para el Personal del Hospital de Tlapacoyan, Veracruz



Capacitación a estudiantes de la Facultad de Medicina de la UV



Plática *"Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos"* a estudiantes de la UNIMEX

Derechos de las y los pacientes



1. Acceder a una atención médica con calidad y seguridad.
2. Recibir atención médica con trato digno y con pleno respeto a los derechos humanos.
3. Recibir atención médica oportuna en caso de urgencia médica.
4. Recibir información comprensible, oportuna, veraz y completa por parte del personal de los servicios de salud, para la toma de decisiones en la atención médica.
5. Recibir información sobre prevención y promoción de la salud, incluido el autocuidado.
6. Decidir libremente sobre su atención y otorgar, negar o revocar el consentimiento informado.
7. Confidencialidad y protección de datos personales, atención médica y expediente clínico.
8. Recibir una segunda opinión sobre su padecimiento y tratamiento.
9. Contar con un expediente integrado conforme a la normatividad vigente.
10. Recibir atención de quejas e inconformidades, accediendo voluntariamente a mecanismos alternativos de solución de controversias.

Salud
Secretaría de Salud

CONAMED
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

CAM
Consejo Mexicano de Arbitraje Médico

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Derechos de las y los profesionales de la salud



1. Recibir trato digno, respetuoso y libre de violencia.
2. Ejercer la profesión de forma libre conforme a la ley.
3. Recibir información necesaria, completa y veraz por parte de las personas usuarias de los servicios de salud.
4. Disponer de infraestructura, insumos y condiciones adecuadas para ejercer la profesión.
5. Acceso a capacitación continua para el desarrollo y fortalecimiento de su ejercicio profesional.
6. Ejercer su profesión en un entorno de cultura justa, que propicie la construcción de un sistema de salud más seguro.
7. Contar con un entorno laboral seguro y protegido, donde se garantice su integridad física, mental y profesional.
8. Recibir la remuneración que corresponda por los servicios prestados.
9. Participar en la toma de decisiones que afecten su práctica profesional y su entorno laboral.
10. Recibir asesoría jurídica y acceder voluntariamente a mecanismos alternativos de solución de controversias.

Salud
Secretaría de Salud

CONAMED
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

CAM
Consejo Mexicano de Arbitraje Médico

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿QUIERES LEVANTAR UNA QUEJA?

Requisitos para presentar una Inconformidad

La Comisión atiende pretensiones de carácter civil y conciliable y toda queja médica requiere para su integración los siguientes requisitos:

1.- Deberá presentarse ante la CODAMEVER en forma escrita y deberán contener: nombre, domicilio (número de la calle, entre que calles, colonia, código postal), número telefónico y correo electrónico del quejoso y del prestador del servicio médico contra el cual se inconforma; lo mismo para quien se nombre como representante.
2.- Copia de identificación del usuario y del promovente: debe ser oficial, contener fotografía y firma (INE, pasaporte, licencia de conducir, cedula profesional).
3.-Copia de carnet de citas institucional; tanto de la carátula como demás hojas interiores.
4.- De contar con representante: Carta poder original, firmada por el usuario, el representante y dos testigos, anexando fotocopia de identificación de los firmantes.
5.- Escrito de queja que debe contener:
   a) Descripción de los hechos motivo de la queja.
   b) Causa o causas de inconformidad
   c) Pretensiones conciliables hacia el prestador del servicio, siempre de carácter civil, entre las que se pueden citar: 1) Amplia explicación técnico-médica. 2.- Reembolso de gastos (registrar la cantidad TOTAL (número y letra)), 3.- Indemnización por daño conforme a la ley, otras relacionadas con la atención médica.
6.- Fotocopias de documentación que respalde los hechos señalados (notas médicas, resúmenes, estudios).
7.- De contar con opinión médica de otro prestador, anexarla.
8.- Fotocopia de Actas de Nacimiento, Matrimonio y/o Defunción de ser el caso.
9.- Aceptación de Clausula Compromisoria ante la CODAMEVER.

No constituyen materia de controversia ante esta Comisión los siguientes asuntos:

1.- Cuando no se reclamen pretensiones de carácter civil.
2.- Cuando se traten de actos u omisiones médicas, materia de controversia civil sometida a conocimiento de los tribunales y bajo un procedimiento judicial.
3.- Cuando se trate de controversia laboral o de la competencia de trabajo.
4.- Cuando la queja tenga por objeto la tramitación de medios preparatorios a juicio civil, mercantil, judicial.
5.- Cuando los mismos hechos hubieran dado lugar a investigación ministerial.
6.- Cuando la única pretensión se refiera a sancionar al prestador del servicio médico.
7.- Cuando la controversia se refiere exclusivamente al costo ($) por concepto de la atención médica.
8.- Cuando la materia no se refiere a la prestación de servicio médico.

Estimado Usuario, los requisitos pueden variar de acuerdo a la institución pública de la que se inconforma y de su petición, por favor asesórese con nosotros para completar los requisitos indispensables.

Av. Héroes de Puebla #660 Altos, Col. Ignacio Zaragoza, C.P. 91910, Veracruz, Ver.
Tels: 01 229-934-04-00, 934-04-44, 934-30-44. Lada Sin Costo: 1-800-714-7658.
Correo electrónico: codamever@veracruz.gob.mx y codamever@hotmail.com
http://www.codamever.gob.mx

CÓDIGO DE ÉTICA

PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONSÚLTALO
www.codamedver.gob.mx/codigo-de-etica/



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

CODAMEVER
COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

POR AMOR A VERACRUZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | CODAMEVER COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ | POR AMOR A VERACRUZ

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ



Av. Héroes de Puebla #660 Altos, Col. Ignacio Zaragoza,
C.P. 91910, Veracruz, Ver.
Tels: 01 229-934-04-00, 934-04-44, 934-30-44.
Lada Sin Costo: 1-800-714-7658.
Correo electrónico: codamever@veracruz.gob.mx y codamever@hotmail.com
http://www.codamever.gob.mx

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO